

ANUNCIO de 27 de marzo de 2001, sobre vivienda unifamiliar. Situación: Paraje «El Pajares». Parcelas 121, 122, 125, 341 y 415. Promotor: Roninver, S.L., en Villanueva de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Vivienda unifamiliar. Situación: Paraje «El Pajares». Parcelas 121, 122, 125, 341 y 415. Promotor: Roninver, S.L. Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 27 de marzo de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PE-REDA SOTO.

ANUNCIO de 27 de marzo de 2001, sobre vivienda unifamiliar: Situación: Paraje «Los Prados». Polígono 8, parcelas 110, 65, 66, 433, 435, 441 y 59. Promotor: Aniello Staiano y Yolanda Fernández Sotelo, en Villanueva de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Vivienda unifamiliar: Situación: Paraje «Los Prados». Polígono 8, parcelas 110, 65, 66, 433, 435, 441 y 59. Promotor: Aniello Staiano y Yolanda Fernández Sotelo. Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Conse-

jería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 27 de marzo de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PE-REDA SOTO.

ANUNCIO de 28 de marzo de 2001, sobre ampliación de hostel. Situación: Parcela 823 del polígono 13, paraje «Alcornocal». Promotor: Dña. Margarita Alba Sánchez, en Valdecaballeros.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de hostel. Situación: Parcela 823 del polígono 13, paraje «Alcornocal». Promotor: Dña. Margarita Alba Sánchez. Valdecaballeros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 28 de marzo de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PE-REDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

ANUNCIO de 29 de marzo de 2001, sobre vivienda unifamiliar. Situación: Urbanización «Tres Arroyos», parcela 216. Promotor: Francisco Mora Romero, en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo pre-

visto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Vivienda unifamiliar. Situación: Urbanización «Tres Arroyos», parcela 216. Promotor: Francisco Mora Romero. Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 29 de marzo de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PE-REDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

ANUNCIO de 16 de marzo de 2001, sobre reforma y ampliación de vivienda para casa rural. Situación: polígono 2, parcela 54. Promotor: D.ª María del Rosario Nevado Márquez, en Puebla de Obando.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Reforma y ampliación de vivienda para casa rural. Situación: polígono 2, parcela 54. Promotor: D.ª María del Rosario Nevado Márquez. Puebla de Obando.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 29 de marzo de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PE-REDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

ANUNCIO de 30 de marzo de 2001, sobre planta dosificadora de hormigón. Situación: Paraje La Nave, Ctra. EX-105, Km. 126,5. Promotor: Aridos y Hormigones Hermanos Borrego, S.L. en Valverde de Leganés.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Planta dosificadora de hormigón. Situación: Paraje La Nave, Ctra. EX-105, Km. 126,5. Promotor: Aridos y Hormigones Hermanos Borrego, S.L. Valverde de Leganés.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 30 de marzo de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PE-REDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

ANUNCIO de 2 de abril de 2001, sobre bodega para elaboración y crianza de vinos. Situación: Paraje «Las Alberquerías». Promotor: Bodegas Ruiz Torres, S.A., en Cañamero.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Bodega para elaboración y crianza de vinos. Situación: Paraje «Las Alberquerías». Promotor: Bodegas Ruiz Torres, S.A. Cañamero.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Conse-